

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato
Córdoba**

Núm. 160/2020

Aprobado inicialmente por la Junta de Mancomunidad en sesión celebrada el día 17 de enero de 2020, el Presupuesto General Único para 2020, éste permanecerá expuesto al público en la

Secretaría-Intervención de esta Entidad, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta de Mancomunidad, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que contiene el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De no presentarse reclamaciones en el expresado plazo, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Peñarroya-Pueblonuevo, 17 de enero de 2020. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Silvia Mellado Ruiz.